

Resolución N° 103/2022



Acta 018/2022

Las Piedras, 10 de Mayo de 2022

VISTO: Que mediante resolución 035/2022 se colaboró con un monto de \$ 15.000, a el Sr. Giuliano Rabino CI: 4.914.946-5, respresentante de la Murga La Miel del Oso, para las actividades de Carnaval 2022.

CONSIDERANDO I): Que conforme a lo establecido en la resolución supra mencionada que autoriza el gasto por un monto de \$ 15.000 a el Sr. Giuliano Rabino CI: 4.914.946-5, respresentante de la Murga La Miel del Oso, la misma debe hacer rendición de los gastos ante el Concejo del Municipio de Las Piedras.

II) Que la rendición se ajusta al monto entregado, por lo que se deberá anexar a la presente resolución como garantía de los gastos asumidos para la representante.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

**APROBAR**: 1- la rendición de gastos presentada por el Sr. Giuliano Rabino CI: 4.914.946-5, representante de la Murga La Miel del Oso, por un monto de \$ 15.000, para las actividades de Carnaval 2022.

2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Gerencia

Sector Recursos Financieros

Alcalde

Gustavo González

Alcalde

Concejal

Municipio de Las Riedras

10000

Conceial ANA CLAUDIA BARREIRO

Conceja

NOLBERTO MARTÍNEZ ConscinEJAL



CARLOS GARCIA

Leyenda Patria nro. 128, LAS PIEDRAS

**CANELONES** 

CONSUMIDOR FINAL

Consumidor Final

-- INDEFINIDO -

RUT EMISOR:

080139630013

e-Ticket

A 206

CONTADO

Pesos Uruguayos

Fecha Emisión

Fecha Vencimiento 09/05/2022

09/05/2022

	ARTIQUEO		P.UNIT	DESC.	SUB. TOTAL
CANTIDA	90 (6)	\$	13,636.00	0.00	13,636.00
1	Traslados	•	0.40	0.00	0.40
1	Ajuste por Redondeo	⊅	0.10		

## Referencias



Fecha emisor: 2019-07-01 Puede verificar comprobante en:

https://www.gns-mas.com/cfe/index.php?e=carlosgarcia Constancia de IVA al dia

Numero de CAE: 90211491999 RANGO: 201-400

Neto tasa básica		Neto tasa minima		
\$	0.00	\$	13,636.00	
IVA tasa básica		IVA tasa mínima		
11/1	0.00		1,363.60	

0.00

F	xento
	ACTIO
\\ <b>\$</b>	0.00
	\$ E

ELS-STEXK XX.		\$ 0.00	
Código de Seguridad	Fecha de Vencimiento CAE	\$	15,000.00
AyfBDV	21/09/2023		

Por traslado realizado a ATLANTIDA el 01/03/2022